

MINISTERIO DE INDUSTRIA
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL



ESPAÑA

Concedido el Registro de acuerdo ⁽¹⁹⁾ ES con los datos que figuran en la presente descripción y según el contenido de la Memoria adjunta.

(11) NUMERO	71042	(10) A2
(22) FECHA DE PRESENTACION	22 JUN. 1978	

CERTIFICADO DE ADICION

(30) PRIORIDADES:		
(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL	(61) PATENTE A LA CUAL SE ADICIONA
	A01B	
(64) TITULO DE LA INVENCIÓN		
"PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LA PATENTE DE INVENCIÓN Nº 461.009 REFERENTE A MEJORAS INTRODUCIDAS EN LOS MECANISMOS PARA LA DIRECCION Y FRENADO DE LAS MAQUINAS AGRICOLAS".		
(71) SOLICITANTE (ES)		
D. José Juan Pérez Brun.		
DOMICILIO DEL SOLICITANTE		
VILLARREAL (Castellón).- C/ Senda Peixcaore nº 1.		
(72) INVENTOR (ES)		
D. José Juan Pérez Brun.		
(73) TITULAR (ES)		
(74) REPRESENTANTE		
DON JOSE LOPEZ CORTES.-		

M E M O R I A D E S C R I P T I V A
= = = = =

En la presente memoria descriptiva y en los dibujos complementarios que se acompañan, nos referiremos a unos importantes perfeccionamientos introducidos en la Patente de Invención nº 461.009, con los que se obtienen en las máquinas agrícolas unas evidentes mejoras que en muchos casos pueden resultar muy importantes, permitiendo que esta pueda obtener mayores condiciones de maniobrabilidad que las conseguidas hasta ahora, toda vez que los mencionados perfeccionamientos, ofrecen la característica de que aún encontrándose se bloqueados los mandos de la máquina evitándose el frenado de una de las dos ruedas, siendo ésta posición la adecuada para producir la marcha atrás de la máquina agrícola, resulta permisible dicho frenado independiente a través de unos mandos independientes de los que permanecen bloqueados, siendo utilizables dichos mandos adicionales, por el propio usuario y únicamente en aquellos casos en los que se estima conveniente su utilización, ya que generalmente dichos mandos adicionales, no serán utilizados cuando la máquina permanezca en los trabajos del campo, dado que el mando general, realizará todas las operaciones requeridas en dichas labores.

Los perfeccionamientos a que nos venimos refiriendo, consisten en la aplicación de unos mandos para el frenado individual de las ruedas, cuyos mandos están formados por unas barras orientadas hacia la parte posterior de la máquina considerada esta el punto desde donde se manobra, siendo dichas barras solidarias de unos casquillos giratorios pro-

::/::

vistos de un brazo radial ascendente en cuyos extremos se une por medios convencionales en extremo del tirante con el que se producirá el frenado de la correspondiente rueda, siendo tanto el casquillo giratorio, como su brazo radial ascen-
5 dente, los elementos habituales para el frenado de la máquina agrícola cuando ésta permanezca en servicio, para lo cual el bloque superior giratorio que soportará los mandos para la maniobra, dispone de una barra travesaño anterior, apoyada sobre los citados brazos radiales, de forma que el giro
10 a uno y otro lado, implica el frenado de una de las ruedas y el giro de la máquina, mientras que el travesaño se aparta del brazo radial del freno que corresponderá a la otra rueda.

Quando por los medios de que se dispone en la Patente principal permanezca bloqueado todo el conjunto de
15 elementos para la maniobra de la máquina, la barra travesaño permanecerá apoyada sobre los dos brazos radiales de los frenos de ambas ruedas sin posibilidad alguna de accionarlas independientemente y únicamente en el caso de que no permanezcan ambas frenadas y la máquina desembragada con el dispositivo apropiado, se podrá frenar las dos ruedas en forma
20 simultánea, siendo únicamente accionables los frenos de las ruedas en forma independiente, a través de los mandos adicionales uno para cada freno, dando por tanto a la máquina, unas mejores condiciones de trabajo.

25 Para una mejor comprensión de las características generales anteriormente expuestas, se acompaña una lámina de dibujos que nos muestra gráficamente representado, un ca

so de realización práctica de los perfeccionamientos introducidos objeto del presente Certificado de Adición, haciendo constar, que dada la condición eminentemente informativa de los dibujos en cuestión, las figuras diseñadas en la mencionada lámina adjunta, deberán ser examinadas con el más
5 ámbito criterio y sin carácter limitativo de parte alguna.

Las figuras representadas en la hoja de dibujos que se acompañan, exponen como a continuación se especifica:

Figura 1.- Vista general en planta del conjunto de mando y maniobra en una máquina agrícola, viéndose por los
10 dos lados, los mandos adicionales por los que se permite el frenado de cada rueda por impulsión descendente aún cuando el conjunto permanezca bloqueado por los medios previstos.

Figura 2.- Vista lateral longitudinal en alzado del conjunto de mandos según la figura 1, observándose con
15 todo detalle la disposición de uno de los mandos adicionales por los dos lados que accionarán los frenos de las ruedas en forma independiente, cuyos mandos formados por una barra sensiblemente en posición horizontal orientada hacia atrás, resulta solidaria del casquillo giratorio provisto radialmente
20 de un brazo ascendente en cuyo extremo superior se fija la horquilla y el tirante para el freno, quedando junto a la parte anterior de los citados brazos radiales ascendentes, la barra travesaño montada en el bloque superior, para que
25 al no encontrarse este bloqueado, permita el accionamiento individual de los frenos de ambas ruedas.

Al objeto de facilitar la localización de las diferentes partes que constituyen los perfeccionamientos que

nos ocupan, se han incorporado acotaciones numéricas en las figuras de la hoja de dibujos adjunta, relacionadas con las descripciones que de sus características y funcionamiento se realizan a continuación, siendo -1-, el armazón general de la máquina agrícola, en cuya parte anterior, se encuentran adosados los soportes -2-, entre los que permanece montado el bloque prismático rectangular -3- con posibilidad de basculación a través del eje pasante -4- pero no de giro, llevando adosado superpuestamente el citado bloque inferior -3-, otro bloque superior -5-, que además de la posibilidad de basculación, presenta la posibilidad de giro por el punto -6- formado por un pasador vertical en cuyo extremo superior lleva aplicada la horquilla -7- de la que nace el husillo -8- para el accionamiento del embrague.

Para la maniobra y accionamiento de la máquina agrícola, se dispone del mando de conducción -9- de longitud variable de acción manual ó a pedal, quedando montado dicho mando a través del pasador -10-, al cuerpo cilíndrico -11- que forma parte del bloque prismático rectangular superior -5-, teniendo éste bloque por el extremo opuesto, un orificio transversal pasante, en el que se monta en forma pasante, la barra transversal -12-, fijada en el punto preciso a través de las arandelas de seguridad -13-, quedando apoyada dicha barra -12- sobre los brazos radiales ascendentes -14- que forman parte del casquillo -15-, el cual permanecerá a su vez montado al eje pasante -4- anteriormente mencionado que además de actuar para la basculación de los bloques -3- y -5-, servirá para la basculación de los casquillos -15- para el

accionamiento de los frenos de las ruedas, para cuyo fin, se disponen los brazos radiales -14-, en cuyos extremos superiores se monta articuladamente por el punto -16-, la horquilla -17- de la que nace el tirante -18- para accionar los frenos de las ruedas.

5

Como se puede ver, el accionamiento de las ruedas se puede realizar por medio del mando -9- que al hacerlo bascular según la flecha -19-, además de producir el desembragado, realiza el frenado simultáneo de las dos ruedas, al apoyar y presionar la barra transversal -12- sobre los brazos radiales ascendentes -14-, del mismo modo que al hacerse girar el bloque rectangular superior -5- a uno ú otro lado, asimismo se producirá el frenado de una de las ruedas y en consecuencia el giro de la máquina agrícola a efectos de maniobrabilidad.

10

15

Para obtener el bloqueo de la pieza -5- solidarizándola con el bloque inferior -3-, se dispone de los discos -20- por ambos lados, unidos entre sí por medio del eje -21-, cuyos discos -20-, presentan el chaflán -22-, siendo accionables estos discos simultáneamente por medio del mando -23-, con lo que los mencionados discos -20- que enrasaban por el chaflán -22- con el bloque inferior -3- por su plano superior, quedan a los lados de los dos bloques -3- y -5-, impidiéndose por este medio el giro del bloque prismático superior, pudiéndose entonces proceder al frenado simultáneo de ambas ruedas, a través del mando general -9-, y únicamente se permitirá el accionamiento individual de los frenos

20

25

de una de las ruedas, accionando uno de los mandos -24- a cada lado, cuyos mandos resultan solidarios de los casquillos -15-, produciéndose el frenado de una de las ruedas, presionando en sentido descendente según indica la flecha -25-, el mando -24- de longitud y características apropiadas en cada caso.

Estimando ampliamente descritas todas y cada una de las partes que constituyen los perfeccionamientos introducidos en la Patente de Invención nº 461.009 objeto del presente Certificado de Adición, solamente nos resta manifestar la posibilidad de que sus diferentes partes puedan fabricarse en variedad de materiales, tamaños y formas, pudiendo igualmente introducirse en su constitución, aquellas variaciones de tipo constructivo que la práctica aconseje, siempre y cuando las mismas, no sean capaces de alterar los puntos esenciales objeto de las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S
= = = = =

Los puntos nuevos y de propia invención que se presentan para su reivindicación en este Certificado de Adición, son:

5 12.- Perfeccionamientos introducidos en la Patente de Invención nº 461.009 referente a mejoras introducidas en los mecanismos para la dirección y frenado de las máquinas agrícolas, esencialmente caracterizados porque el eje de basculación del conjunto de bloques inferior basculante y superior basculante y giratorio, resulta saliente por ambos
10 lados y en dichas porciones salientes, se montan unos casquillos con posibilidad de giro, cuyos casquillos comportan un brazo radial ascendente en cuyo extremo superior se monta con posibilidad de articulación, una a modo de horquilla portadora de unos tirantes que finalizan cada uno de ellos en
15 los mecanismos de freno de las ruedas, siendo accionables los brazos radiales de los casquillos laterales y por tanto de los frenos, además del apoyo de la barra transversal montada en el extremo anterior del bloque rectangular superior giratorio y basculante, por unos mandos independientes para
20 el mecanismo de freno de cada rueda, cuyos mandos están compuestos por una barra sensiblemente en posición horizontal y que discurre hacia la parte posterior de la máquina donde se encuentra el conducto, siendo solidarias las barras de
25 accionamiento de los frenos en forma independiente, de los casquillos mencionados que permanecen situados a ambos lados y de los que parten los brazos radiales en los que se mon-

tan los frenos de las ruedas, produciéndose el frenado de una de las ruedas, presionando en sentido descendente la barra de mando unido al casquillo respectivo.

5 2º.-"PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LA PATENTE DE INVENCION Nº 461.009 REFERENTE A MEJORAS INTRODUCIDAS EN LOS MECANISMOS PARA LA DIRECCION Y FRENADO DE LAS MAQUINAS AGRICOLAS".

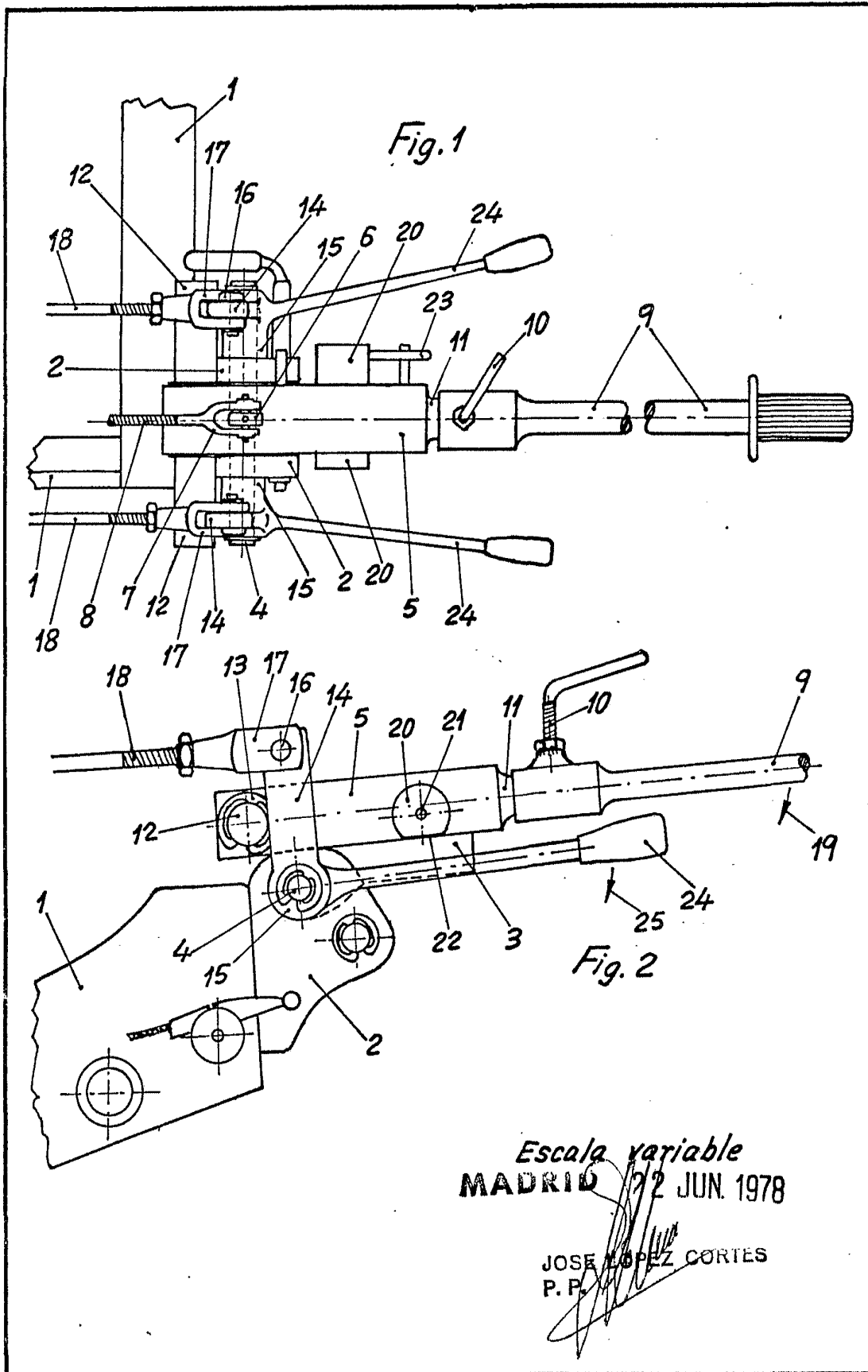
10 De conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente memoria descriptiva y gráficamente representado en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

Esta memoria consta de NUEVE hojas escritas o mecanografiadas por una sola cara a doble espacio.

Madrid, 22 JUN. 1978

Por autorización del interesado.


JOSE LOPEZ CORTES
P. P.



Escala variable
MADRID 72 JUN. 1978

JOSE LOPEZ CORTES
P.P.